

Resolución del Concejal Delegado del Área de Seguridad y Emergencias

By Recursos Humanos

24 de marzo de 2020 22:02

Publicaciones Recursos Humanos



Resolución del Concejal Delegado del Área de Seguridad y Emergencias por la que se acuerda como, medida cautelar, provisional y urgente activar la disposición adicional cuarta de la vigente Instrucción General de Horarios de la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria, mediante el establecimiento de la jornada laboral de los Policías Locales de forma excepcional, y mientras dure el Estado de Alarma por emergencia sanitaria generada por COVID 19, declarado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. (/export/sites/personal/.galleries/contenido-publicaciones-recursos-humanos/RESOLUCION-12291-POLICIA-COVID5021.)